Sesión Nº 65

18 de agosto de 1959.

En Buenos Aires, el martes 18 de agosto de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Carlos Julio Mauriño, de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Zirón y señores Ratier y Scapigliati, siendo las ocho y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 23682-59 — 1º Adherir al homenaje a tributarse a Bernardino Rivadavia, el día 2-9. próximo, a las 11, ante el mausoleo donde reposan sus restos, ubicado en la Plaza Miserere con motivo de cumplirse el 114º aniversario de su muerte.

2º Disponer la concurrencia de delegaciones de veinte alumnos con bandera, abanderado y escolta, acompañados por un miembro del personal docente a los actos a realizarse conforme se consigna en el punto 1º, de los siguientes establecimientos.

esc. Nº 23 del C.E. 1º Bernardino Rivadavia.
esc. Nº 6 del C.E. 2º Martín Rodríguez.
esc. Nº 7 del C.E. 2º. Carlos Tejedor.
esc. Nº 16 del C.E. 2º. Presidente Mitre.

Expte: 23681-59 — 1º Disponer que el señor Secretario General de la Repartición, dr. Félix A. Cayuso y el Oficial Mayor Sr Fermín A. Gorley, se trasladen a Villa Mercedes San Luis a los efectos de investigar los hechos que se han producido en el Hogar-Escuela que funciona en esa localidad, como así también a la Inspección Tca Seccional de la citada provincia.

2º Acordar a los mencionados funcionarios las órdenes de pasajes y los viáticos reglamentarios por el término de seis días.

Expte: 23890-59 — 1º Disponer que el actual Inspector Tco. Gral de Escue-

las de Provincias, Zona 2ª, don Carlos J. Florit pase a desempeñarse como Inspector Tco. Gral de Escuelas de la Capital Federal.

2º Disponer, que el actual Inspector Tco. Gral de Escuelas de la Capital, don Carlos A. Peronelli, pase a desempeñarse como Inspector Tco. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, en reemplazo del Sr Gregorio Alvarez que se acogió a los beneficios de la jubilación.

3º Designar, como Inspector Tco. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al actual Subinspector Tco. Gral de Escuelas Particulares, señor Macario Cuestas Acosta.

4º Disponer, que el actual Inspector Tco. Seccional de Escuelas para Adultos y Militares, sr José Emilio Lecla, pase a desempeñarse interinamente como Subinspector Tco. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, en la vacante de dicho cargo, producida por renuncia del Señor Angel Cosa.

5º Disponer, que el actual Inspector Tco. de Región de Escuelas Particulares, Señor Emilio Andrés Hass, pase a desempeñarse interinamente, como Subinspector Tco. Gral de Escuelas Particulares, en reemplazo del Señor Macario Cuestas Acosta

Expte: 23481-59. Aprobar la medida adoptada por la Vocal del Consejo Nacional de Educación, señora Elvira A. T. de López Serrot, que dice:

Mantener en su actual ubicación, a la maestra de la esc. Nº 225, de Corrientes, señora Leticia A. Schweizer de Izas.

Expte: 23674-59. Autorizar a la Asociación Cooperadora, del Hospital Municipal J. M. Ramos Mejía, para realizar una colecta, con el objeto de recaudar fondos destinados a perfeccionar los servicios asistenciales de dicho hospital en las escuelas ubicadas en jurisdicción del C.E. 6º.

Expte: 23676-59. 1º Dejar sin efecto el art. 2º de la resolución de fecha 23-

de julio ppdo, recaída en el Expte: 17222-59, por la que se designa a la Subinspectora Tca. de Dibujo, interina, señorita Ernestina Azlor, para que en representación del C. N. de Educación, asista a la Muestra Pictórica Infantil, que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, (R. O. del Uruguay).

2º Designar a la jefa de la División Relaciones Públicas, señora Nélida Zulema Zeti de Abarca, en reemplazo de la Señorita Ernestina Azlor, para el cumplimiento de la misión encomendada por Expte. 17222-59.

3º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para otorgar los pasajes correspondientes y proceder a la liquidación de los viáticos que correspondan.

Expte: 23680-59 1º Disponer la impresión de mil (1000) ejemplares del folleto titulado "Muestra Plástica Infantil", de acuerdo al formato y texto que se acompaña.

2º División Prensa, tomará las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

Expte: 15418-59 Disponer que el actual Inspector Tco de Zona, de la Seccional de Neuquén, sr. Enrique H. Costerg, pase a desempeñarse interinamente como Inspector Tco. Seccional de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, en reemplazo del señor José Emilio Recla, que pasó a otro cargo.

Expte: 23888-59 Disponer que la señorita María Nelly Arias, maestra de la esc. Nº 32 de La Rioja, continúe prestando Servicios en Comisión, en la Inspección Seccional de la citada provincia.

Expte: 23577-59 1º Nombrar, ayudante transitoria, en la asignatura, Lenguaje gráfico y dibujo, 36 h, para el Curso Aspirantes a cargo titular del Curso de Perfeccionamiento Docente que se dicta en el instituto F. F. Bernasconi, a la señora María Emilia H. de Palacios Capdevila (LC: 1342.820).

2º La Dirección Gral. de Administración, dará la imputación correspondiente.

Expte: 23678-59 1º Autorizar a la Inspección Tca. Seccional de Escuelas de Río Negro, para disponer la ejecución urgente de los tra

bajos de reparación del edificio que ocupa la esc. Nº 41 - D. 4ª de Barril Niyeu.

2º Para ello hará uso de los fondos que le fueron transferidos según orden Nº 229.900, de fecha 14-8-ppdo, por la suma de Noventa mil pesos m/n ($ 90.000=).

3º La Inspección Ra Seccional referida, adjudicará los trabajos de conformidad con las disposiciones vigentes que le fueron impartidas por circular de fecha 14-7-59, por la Junta de Edificación Escolar.

Expte: 23675-59

1º Amplíase la resolución de fecha 16-6 último Expte: 16923-59, en el sentido de que deben considerarse como cargos vacantes de directores, vicedirectores y maestros colocados a disposición de la Junta de Clasificación de Catamarca, todos los incluidos en la nómina que rubricadas por el Sr. Secretario General de la Repartición, figuran de fs. 5 a 7, a fs. 11 y a fs. 13.

2º Hacer saber a la Inspección Seccional y a la Junta de Clasificación de Catamarca, que la vacante que figura a fs 10 de estas actuaciones debidamente rubricada por el Sr. Secretario de la Repartición, debe ser considerada en la forma que establece en los puntos 1º y 2º de la Resolución de Carácter General Nº 69, Expte: 16762-59

3º Excluir de las vacantes de directores, vicedirectores y maestros, de las nóminas que figuran en el Expte: 16923-59, las indicadas a fs 8-9, 12, 14 de estas actuaciones, debidamente rubricadas por el Señor Secretario General de la Repartición teniendo en cuenta las causas que se indican a cada caso.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 21903-58 (Nº 35), el cual será considerado oportuna-

mente y se adoptan las siguientes resoluciones. ———

Expte: 12626-57 13 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal: ———

Matilde Salde, maestra de grado, suplente, t. mañana colegio, Regina Virginum Adoratrices, L. M. Viale 420. Cap. Fed, desde el 11-3 al 1-8-57. Expte: 12626-57. ———

Beatriz Aurora Buscaglia, maestra de grado, suplente, t. tarde, colegio "Parroquial de Varones, S. V. de Paul", M. Artigas 6142. Cap. Fed, desde el 17- al 30-9-57. Expte: 28000-57

Adela Margarita Gorri de Delbón, maestra de grado suplente, t. mañana, instituto Argentino de Reeducación, M. Acosta 163, Cap. Fed, desde el 15-7 al 24-11-57. Expte: 28221-57.

2º Aprobar los nombramientos para el colegio Parroquial Niño Jesús, Murguiondo 4055, Cap. Fed, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal: ———

Elsa Lidia Barrera, maestra de grado, suplente t. tarde, desde el 11-3 al 11-9-57. Expte: 8190-57 ———

Susana Esther Mira, maestra de grado suplente, t. tarde, desde el 25-6 hasta el 12-7-57. Expte: 20944-57 ———

Susana Esther Mira, maestra de grado, suplente, t. tarde, desde 17-9- al 30-11-57 y desde el 10-3- al 16-8-58. Expte: 27912-57 ———

3º Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes, suplente, t. mañana del Colegio Tierra Santa, B. Mitre 3445, Cap. Fed, desde el 2- al 17-5-57 y desde el 24-9- al 15-10-57 a la srta Marta Esther de León, con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal. Exptes: 33055-57 y 33056-57. ———

4º Formar carpeta especial con los Exptes: 12626-57 - 28000-57, 28221-57, 8190-57, 20944-57, 27912-57 33055-57 y 33056-57.

Expte: 22266-58
Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo de maestro de la esc. Nº 92 de Chubut, presenta el Sr Orlando Oscar Guzo, por razones particulares.

Expte: 20847-58
Aprobar el nombramiento como director del colegio Ntra Sra de Fátima, Garros Elizos 3443, Cap. Fed, a partir desde el 16-3-59, del Sr Arturo Truchero, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 22422-59.
Aprobar el traslado a la esc. Nº 191 de Villa Libreru, Capital, grupo A, 1ª cat, en la vacante por creación Expte: 23018-58, de la maestra de la Nº 85 de La Majadilla Tulumba, grupo B, 3ª cat, ambas de Córdoba, Sra Dora Zamora de Sanz.

Expte: 22419-59
Aprobar el traslado a la esc. Nº 129 de Rangel, Córdoba, grupo B, 3ª cat, en la vacante por pase de la srta Hortensia Q. Ardiles, de la maestra de la Nº 220 de Noetinger, de la misma provincia, grupo A, 1ª cat. Srta María Irma Martínez.

Expte: 22416-59
Aprobar el traslado a la esc. Nº 500 de Barrio Mieres, Córdoba, grupo A, 1ª cat, en la vacante por pase de la Sra Rosa J. de Brandimarte, de la maestra de la Nº 144 de Lucio V. Mansilla, de la misma provincia, grupo B, 1ª cat, Srta Olga Rivadero.

Expte: 19228-59.
1º Confirmar de acuerdo a lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 185 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, (ubicación desfavorable) al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sr Ramón Segovia (hijo).

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, determinará en que vacante se confirma al recurrente.

Expte: 7677-59 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que por haber sido designada en un cargo en el orden provincial presenta la maestra de grado de la esc. Nº 269 de Salta, srta Amalia Sola.

Expte: 7551-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de grado de la esc. Nº 314 de Salta, srta Elva del Valle Zerbel.

Expte: 3722-59. 1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas de La Pampa que se indican, al siguiente personal:

Egle René Díaz, en la Nº 170 de Estación Santa Teresita, muy desfavorable.

Domeciano Otero, en la Nº 229 de Gobernador Ayala, muy desfavorable.

Yolanda Inés Gabaccini, en la Nº 1. Curso Transitorio para hijos de Braceros, de Atali va Roca, desfavorable.

2º Dejar establecido, que en todos los casos, los cargos vacantes en los cuales se dispone la confirmación del personal que se indica en el artículo precedente, corresponde al que esté viene desempeñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 5674-59 No hacer lugar a lo solicitado por el señor Eduardo Martín S. Allio, en razón de que el libro "El Dilettante", del cual es autor, considerado didácticamente no responde a las necesidades de la enseñanza.

Expte: 22450-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear la cátedra de música en la esc. Nº 29 de Salta y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro especial.

Expte: 36246-57 1º Dejar sin efecto, la resolución del 10-12-58, fs. 19, en vista de la modificación hecha por el autor de la mú

sica ___

2° Aprobar la marcha "Juan de Garay", cuya música es el sr José María Martínez Esteve y la letra del Sr Jesús Rerqueiro y disponer su inclusión en el repertorio del cancionero escolar. ___

Expte: 22535-59 Aprobar la creación de dos Secciones de grado, por desdoblamiento de 1° inf y 1° Sup. en la esc. N° 41 de Mendoza dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestro. ___

Expte: 22503-59 Aprobar la creación de una Sección de grado en la esc. N° 22 de Córdoba, por aumento de inscripción, dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado. ___

Expte: 22447-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, al disponer la creación de una nueva Sección de grado en la esc. N° 210 de Catamarca y asignar con ese fin un cargo de maestra de grado. ___

Expte: 22446-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, por la que dispuso crear una Sección de 1° grado inf., en la esc. N° 199 de Mendoza, y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro. ___

Expte: 22445-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, por la que dispuso la creación de una Sección de grado en la esc. N° 188 de Catamarca y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro. ___

Expte: 22425-59 Autorizar a la Inspección Seccional de San Luis para que permita la realización de una encuesta solicitada por estas actuaciones en las escuelas de esa provincia y en las condiciones que se señalan a fs 1, debiendo al mismo tiempo dar cuenta de sus resultados.

Expte: 22355-59 Autorizar a la escuela que funciona en el Instituto

Varones Menores de la Policía, Charcas 4602, Cap. Fed. para que se dicten las clases de música y Educación Física, en la 1ª hora de clase.

Expte: 20147-59 1º Incluir en el grupo B, (alejada rural) a las siguientes escuelas de Mendoza: 3_5_6_7_27_45_46_64_66_67_71_73_75_76_77_85_87_89_115, 123_, 138 y 190.

2º Incluir en el grupo C (desfavorable) a las siguientes escuelas de Mendoza: 26_74_99_112_114_118_122_130_172_186_188_198_211_y_214

3º Incluir en el grupo D (muy desfavorable) a las siguientes escuelas de Mendoza: 158_178 y 183.

4º Clasificar en primera categoría, a las siguientes escuelas de Mendoza: 30_73_y 93.

5º Clasificar en segunda categoría, a las siguientes escuelas de Mendoza: 105_131_134_178_208 y 211.

Expte: 19999-59. 1º Aprobar la transferencia de los cargos de Vicedirector dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en estas actuaciones, correspondiente a Buenos Aires.

2º Previo informe de la Junta de Clasificación, pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento lo propuesto en el punto 2º de fs. 20 vta.

Expte: 19986-59 Asignar el nombre de Jonás Edward Salk, a la esc. Nº 174 de Ciudad General Belgrano, de Buenos Aires.

Expte: 18310-59 Incluir en el grupo B (alejada del radio urbano) a la escuela Militar Nº 35 anexa al Destacamento Aeronáutico Militar de Tandil, Buenos Aires.

Expte: 18199-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso transferir los cargos de maestros de grado creados por Expte: 9233-59, para las esc. Nº 137_177_208_y 256, de San Luis, con destino a las Nº 13, 76_109, y 152, de la misma jurisdicción.

Expte: 18196-59 Imponer el nombre de Víctor Mercante, a la esc. Nº 69 de San Juan.

Expte: 17046-59 — Acordar dirección libre, a la escuela primaria Nº 21 anexa al 1º Batallón del Regimiento 20 de Infantería de San Salvador de Jujuy, por encontrarse encuadrado en la resolución del 2-10-57 - Expte: 29618-57 y asignar el respectivo cargo de maestro preceptor.

Expte: 16561-59. — 1º Clausurar por escasa inscripción dos cursos especiales de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 4º: uno de francés y otro de labores.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal previa intervención de la Junta de Clasificación Nº 1.

Expte: 11809-59 — Autorizar el funcionamiento de las secciones C. de los grados 1º inf. y 2º y la B. de 4º, t. mañana, en el colegio Horacio Watson, de la calle Colodrero 2431 - Cap. Fed, a partir del 10-3-58.

Expte: 9422-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de las secciones B. de 5º g. t. mañana, y de 6º t. tarde, a partir del 16-3-59, en el colegio Ntra Sra del Buen y Perpetuo Socorro, sito en la calle Irigoyen 1143 - Cap. Fed.

Expte: 3667-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso acordar dirección libre a la esc. Nº 217 de Tucumán y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 2659-59. — 1º Aprobar la canción "Himno a la Bandera argentina", con letra inédita del Sr. Andrés Ferreyra y música del Sr. César Donnauro, e incluirla en el cancionero escolar.

2º Pasar las comisiones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que se expida respecto a la donación ofrecida por el Sr. Donnauro.

Expte: 34541-57 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo de la Dción Gral de Arquitectura, por un importe de ciento cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cin

co pesos m/n ($ 157.545=) para la realización de las obras de reparación de la esc. Nº 24 de Comodoro Rivadavia Chubut.

2º Autorizar al citado organismo técnico, a efectuar el respectivo llamado a licitación pública, de conformidad con las reglamentaciones en vigencia.

3º Oportunamente, la Dción Gral. de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 269-58 Insistir ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en el pedido de devolución de los edificios de propiedad del C. N. de Educación, que destinados a escuelas primarias se encuentran ocupados por establecimientos dependientes de ese Ministerio, reiterando los términos de la nota de fs 1 - Expte: 20127-59 agregado.

Expte: 25224-58 Hacer saber a la Dción de Educación y Cultura dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia de de Chubut, que no es posible acceder al pedido de transferencia del inmueble que solicita, por no convenir a los intereses del C. N. de Educación.

Expte: 34757-58. Declarar compatibles los cargos que desempeña la Srta Martha A. Sala Sarmiento, como maestra especial de francés, de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 9º y traductora de la Presidencia de la Nación.

Expte: 35782-59. 1º Declarar de ineludible necesidad la contratación del servicio de atención mecánica del equipo de tabulación "Powers" propiedad de la Repartición.

2º Contratar directamente la prestación del servicio de que se trata con la firma Remington Rand. Sudamericana S.A, en la suma total de Ciento cincuenta mil ciento treinta y cuatro pesos con 40 centavos m/n ($ 150.134,40=) pagaderos en trimestres vencidos de Treinta y siete mil quinientos treinta y tres pesos con 60 centavos m/n ($ 37.533,60=) cada uno, conforme con el presupuesto de fs. 10-11, encuadrándola dentro de lo que establece el art. 56º, inc. 3º, ap. g. del Decreto Ley 23.354-56.

3º Imputar el importe total de Ciento cincuenta mil ciento treinta y cuatro pesos m/n ($ 150.134.40 con 40 centavos) al Anexo 28, inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 1127 del presupuesto para el año 1958-59

Expte: 35842-58. Desestimar el ofrecimiento de venta de una casa ubicada, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, formulado por el Sr Miguel Blanco, por no convenir a los intereses escolares y conforme a las normas de austeridad que rigen los gastos públicos.

Expte: 940-59. Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, a los maestros de las esc. Nº 30 y Nº 82 de Chubut, srs Dionisio Enrique Broggi y Sabino Rodolfo Suárez, respectivamente, para asistir a los Cursos para Maestros Rurales organizados por la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires en coordinación, con el instituto F. F. Bernasconi, del 16-1º al 10-3-58

Expte: 12944-59. 1º Aprobar la licitación privada Nº 76, realizada el día 28-7-59, para resolver el arreglo de la cámara frigorífica y una heladera comercial pertenecientes a la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la reparación de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 28-29, a las firmas: Carlos A. Achares y Cia. S. R. L. por un importe total de Veintiún mil pesos m/n ($21000=) y De Luca Hnos, por un importe total de Cinco mil doscientos pesos m/n ($5.200=).

3º Atender el gasto total de Veintiseis mil doscientos pesos m/n ($ 26.200=) con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57.

Expte: 13864-59. Declarar compatibles los cargos de maestra de la esc. Nº 32 de Río Negro y directora de la Escuela profesional de

la misma provincia, que desempeña la Srta Nélida Haydée Eibar (LC: 9952.813).

Expte: 14476-59 — Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 4-6- hasta el 15-12-59, a la Srta Alicia Beatriz Miguel, aux. 5ª, de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para seguir los cursos de Visitadora escolar que se dictan en el instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 14609-59 — 1º Agradecer a los padres y vecinos del lugar donde funciona la esc. Nº 198 de Tucumán, el apoyo prestado en favor de la enseñanza, al haber costeado la mensura y plano del terreno donado por el Sr Pedro Juan Roldán.

2º Autorizar al donante, sr Pedro Juan Roldán a utilizar el terreno de que se trata en cultivos temporarios, hasta que el C. N. de Educación disponga su ocupación.

3º Disponer que el Inspector Tco. Seccional de Tucumán proceda a formalizar la escritura traslativa de dominio a favor del C. N. de Educación.

Expte: 19082-59 — 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración de licencias que formula la maestra de la esc. Nº 35 de Buenos Aires, sra Othelmina N. A. R. de Miere.

2º Mantener las licencias acordadas por el art. 29º y 30º del Reglamento, desde el 24-3-58 al 23-6-58 y del 24-6-58 al 19-9-58, a la citada docente.

Expte: 19995-59 — Remitir estas actuaciones al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, solicitando la transferencia de los materiales a que se refiere la dirección de la Escuela-Hogar de Mendoza a fs. 1 y con destino al citado establecimiento.

Expte: 20107-59 — 1º Aumentar a partir del 1º-8-59, a Dos mil pesos m/n ($2000=) mensuales, la actual partida de Doscientos pesos m/n ($200=), que tiene asignada la Biblioteca Nacional de Maestros, para atender los gastos de eventuales y menores, de la misma.

2º Imputar el mayor gasto de Cinco mil cuatrocientos

pesos m/n ($ 5400.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 274 del presupuesto en vigencia en 1958-59. ——————

Expte: 21447-59. 1º Aprobar la licitación privada Nº 3, realizada el 21-5-59, por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar, J. M. Estrada, de San Juan, para resolver la provisión de artículos de almacén por el mes de junio ppdo. ——————

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia, aprobar el temperamento adoptado al emitir las órdenes de compra a favor de las firmas: Elías Manzano e Hijos S. C. por un importe total de Cuarenta y seis mil, ciento diez pesos m/n ($ 46.110.-) y a. —————— Vizcaino S. R. L. por un importe total de Treinta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos con 40 centavos m/n ($ 34.625,40.-) en un todo de acuerdo con el detalle y especificaciones de la planilla de fs. 20-

3º Atender el importe total de $ 80.735,40.- m/n con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57. ——————

Expte: 22003-59. 1º Acordar una partida de Quinientos pesos m/n ($ 500.-) mensuales, a la Escuela-Hospitalaria Nº 26 del Centro Tisiológico para Ferroviarios de Cosquín, Córdoba, para la atención de los gastos que demanden los cursos de laborterapia (Radiotécnica y relojería), con cargo a rendir cuenta de las inversiones que realice. ——————

2º Disponer que el gasto sea solventado de la partida que para gastos generales para escuelas se gira trimestralmente, a la Inspección Seccional de Córdoba. ——————

Expte: 22049-59. Autorizar a la Dción Gral de Administración para llamar a licitación privada con el fin de resolver la adquisición de novecientos cincuenta (950) Kg de leche en polvo, con destino a la Escuela-Hogar de San

Salvador de Jujuy.

Expte: 22120-59 Declarar de necesidad la adquisición de un equipo compresor para cámara frigorífica con destino a la Escuela-Hogar de San Juan.

Expte: 21505-59 1º Dejar sin efecto la licencia concedida a la Srta Francisca Elba Jara, maestra de la esc. Nº 176 de Santa Fe, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, desde el 1º 10-58 hasta el 30-3-59.

2º Acordar licencia desde el 11-3, hasta el 16-6-59, con goce de sueldo, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, a la Srta Francisca Elba Jara, maestra de la esc. Nº 176 de Santa Fe.

Expte: 34441-57 Declarar cesante, con anterioridad al 25-9-57, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas, preceptuadas en el art 17º del Reglamento de Licencias, a la Sra Clide Margarita G. de Gollada, maestra de la esc. Nº 70 de Catamarca.

Expte: 21652-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 255 de Colonia Caá-Guazú, San Javier, Misiones, ubicación desfavorable, a la maestra del mismo establecimiento, sra Sara Jalil de García, en la vacante que indicará la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Expte: 21452-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 119 de Peñas Blancas, Gral Roca, Río Negro, ubicación muy desfavorable, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sra Ilda Estela Tossi de Sánchez Carrillo, en la vacante que determinará oportunamente la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª

Expte: 21402-59 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473 en el cargo de vicedirectora de la esc. Nº 37 de Presidente Roberto M. Ortiz Escalante, Chubut, ubicación desfavorable, a la maestra del

mismo establecimiento, sra Gladys Mangiante de Paz, en la vacante que indicará la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincia, Zona 2ª.

Expte: 19470-59 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras especiales de música de las esc. Nº 23 del C.E. 8 y para adultos Nº 7 del C.E. 20º, ambas grupo A, 1ª cat., sras Amalia Esther Guián de Aguirre y Graciela Emilia Patiño Andrade de Copes.

Expte: 18925-59 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 286 de Barrio Ana M. Zumarán, Km 5, Capital, Córdoba, y Nº 204 de San Vicente, Capital, de la misma provincia ambas grupo A, sras Aurora Rosa Carrión de Pino y Margarita Teresa Castillo de Valdiviezo.

Expte: 18583-59 Trasladar, a su pedido, con la conformidad de la Inspección General de Instrucción del Ejército, a la esc. Nº 90 anexa a los Servicios del Estado Mayor General del Ejército, Vicente López, Bs Aires, grupo A, 3ª cat. en la vacante por jubilación del Sr Aníbal Agustín Espinoza, al director de la Nº 89, anexa al Centro de Instrucción de Comunicaciones, Campo de Mayo, Bs. Aires, 3ª cat. grupo A, Sr Raúl de la Vega.

Expte: 16994-59 Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 30 del Chaco, desempeña la sra Angélica Ramona Couto de Grande de Foulkes.

Expte: 13442-59. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs 7, art. 2º. (Ubicación sra Cecilia J. Sartori de Ferrari; esc. Nº 10. CE 17º).

Expte: 9557-59. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 224 de Alta Córdoba, Córdoba, y Nº 1 del C.E. 7º, ambas grupo A, Srta Mabel Emma Emilia Genessoni y sra Etelvina Rivas de Orsci

Expte: 36805-58. Reintegrar a la docencia activa al maestro auxiliar de dirección de la esc. Nº 140 de Jujuy, sr Prudencio Otaiz

za y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva a los fines de la ubicación del mismo.
Siendo las once y quince, se levanta la Sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 66

20 de agosto de 1959

En Buenos Aires, el jueves 20 de agosto de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Doucel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, actuando como Secretario el Pro-secretario General Señor Carrizo, siendo las diez y quince, se inicia la Sesión.

Acta anterior
Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 16483-59
Vistas estas actuaciones relacionadas con el homenaje a tributarse a todos los docentes jubilados y atento lo informado por Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a fs. 5 vta. y la Dirección General de Información Educativa y Cultura a fs. 6, se resuelve:

1º Realizar el 11 de Setiembre próximo "Día del Maestro" un acto en el Teatro Colón, en homenaje a los docentes jubilados.

2º Aceptar, agradecer, y autorizar el ofrecimiento formulado por la Comisión Asesora de Servicios Sociales en el sentido de hacerse cargo de los gastos que de-